

Metadato

PIT_2022

1. Identificación

- 1.1. Nombre: Presencia Institucional en Territorio 2022
- 1.2. Objeto: Permite identificar la distribución de la presencia institucional en territorio a nivel nacional de las entidades de la Función Ejecutiva que tienen desconcentración. Al contar con un inventario de información geolocalizada, organizada y actualizada de la presencia institucional en territorio implementada permitirá realizar con eficiencia tareas de análisis, gestión, control e incidencias que permitan generar alertas y observaciones que contribuyan a la oportuna toma de decisiones. Es necesario destacar que contar con este tipo de información nos permitirá llevar a cabo análisis integrales del territorio en distintos ámbitos como sociales, económicos, demográficos entre otros.
- 1.3. Fecha de generación: 2022
- 1.4. Fecha de edición: N/A
- 1.5. Fecha de publicación: 2022 (v1)
- 1.6. Disponibilidad: Formato digital

2. Sobre el dato

- 2.1. Propósito: La Presencia Institucional en Territorio son unidades desconcentradas zonales, unidades desconcentradas distritales y oficinas técnicas de las entidades de la Función Ejecutiva, estas permiten la adecuada ejecución de atribuciones y servicios de las entidades en territorio.
- 2.2. Estado: Terminado
- 2.3. Mantenimiento y frecuencia de actualización: Anual, en función del proceso de Seguimiento de Presencia Institucional en Territorio de la Dirección de Seguimiento Territorial de la Secretaría Nacional de Planificación.
- 2.4. Versión anterior: N/A
- 2.5. Versión: V1
- 2.6. Idioma: español
- 2.7. Información suplementaria: Es importante indicar que existen tres tipos de presencia institucional en territorio unidades desconcentradas zonales, unidades desconcentradas distritales y oficinas técnicas.

3. Uso y restricciones

- 3.1. Uso específico: Análisis, control y reporte de incidencias respecto a la presencia institucional en territorio.
- 3.2. Limitación de uso: Las establecidas por la entidad generadora del dato.
- 3.3. Limitaciones técnicas: La escala del dato es 1:50.000 mismo que tienen sus consideraciones técnicas de interpretación y responde a las necesidades y objetivos de la institución generadora del dato.

4. Información técnica

- 4.1. Tipo de representación espacial: Vector
- 4.2. Otros tipos de representación: Tablas, texto e imagen
- 4.3. Escala: 1:50.000
- 4.4. Categoría temática: Elemento
- 4.5. Sistema de referencia: WGS 84/ Zona 17 Sur (EPSG: 4326)
- 4.6. Nivel topológico: Geométrico, conceptual y lógico

4.7. Ubicación: Nacional

4.8. Atributos:

| Campo | Definición | Fuente |
|-------------|--|--|
| Entidad | Entidades de la Función Ejecutiva | Subsecretaría de Asuntos Regulatorios – Presidencia de la República |
| Tipo | Tipo de presencia institucional en territorio unidad desconcentrada zonal, unidad desconcentrada distrital y oficina técnica | Subsecretaría de Seguimiento – Secretaría Nacional de Planificación |
| Zona | Zona de planificación a la que pertenece la presencia institucional en territorio | Subsecretaría de Seguimiento – Secretaría Nacional de Planificación |
| Provincia | Provincia a la que pertenece la presencia institucional en territorio | Subsecretaría de Seguimiento – Secretaría Nacional de Planificación |
| Cantón | Cantón al que pertenece la presencia institucional en territorio | Subsecretaría de Seguimiento – Secretaría Nacional de Planificación |
| Observación | Observación referente a la planificación de la entidad respecto a la presencia institucional en territorio | Subsecretaría de Seguimiento – Secretaría Nacional de Planificación. |

5. Distribución y punto de contacto

Institución: Secretaría Nacional de Planificación

Dirección: Av. Patria y Av. 12 de octubre

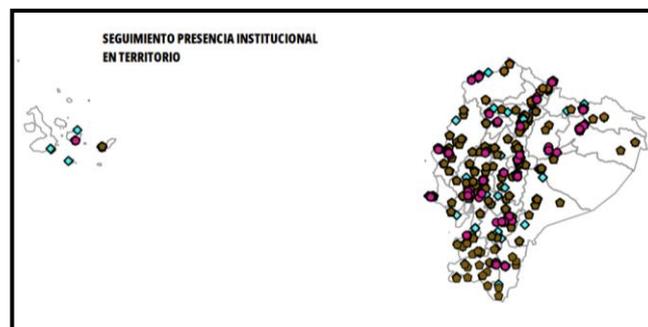
Teléfono: +(593 2) 3978900

Página web: <https://www.planificacion.gob.ec/>

Correo electrónico: hmancero@planificacion.gob.ec

6. Documento y descarga

6.1. Archivo geográfico (shapefile)



7. Consideraciones técnicas

El levantamiento de la localización de la presencia institucional en territorio se realizó de acuerdo al proceso descrito en el instrumento técnico *“Instructivo para el levantamiento de información geolocalizada mediante aplicaciones”* elaborado por la Dirección de Seguimiento Territorial de la Secretaría Nacional de Planificación.